

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	MARISELA DELGADILLO RAYON	II.3.-ORIGEN	México	Distrito Federal
II.2.-CARGO	JEFA DE DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA PARA LA INSPECCION IND.	II.4.-RFC		

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA		PAQUETE		
Tizayuca	Hidalgo	19/10/2023	20/10/2023	1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 2,550.00
Pachuca de Soto	Hidalgo	19/10/2023	20/10/2023	1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 0.00
TOTAL DÍAS:				0	2				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	2,550.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISTAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL A INSTALACIONES DE EXPENDIO AL PÚBLICO DE PETROLÍFEROS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Ing. Víctor Hugo Vital Martínez
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial

REVIÓ

Ing. Cristian Martínez Mendoza
Director de Supervisión,
Inspección y Vigilancia de
Expendio de Gasolina al Público

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MARISELA DELGADILLO RAYON
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA
PARA LA INSPECCION IND.

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica,
con fundamento en lo señalado en el artículo 113
de la LFTAIP.